tido á esta sesion y se anuncie al publico.

Luego se dió lectura al art.º 18 de la vigente ley municipal referente á la rectificacion del padron de vecinos. El Ayuntamiento en cumplimiento de lo que en el se dispone acuerda proceder á la rectificacion de dicho padron, y que para ello se haga publico á fin de que los vecinos presenten en Secretaria durante el próximo Diciembre relacion de las altas y bajas que durante el año hayan experimentado en sus familias, asi como los cambios de domicilio

El Ayuntamiento quedó enterado de que se han ingresado en la Tesoreria de Hacienda 30 boletas en pago de consumos del actual ejercicio al sobre el impuesto de vinos y 10 de consumos de 1897-98 que por equivocacion de nombres habian quedado pendientes de pago del anterior ejercicio

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico. Pedro Clavaguí Marcelino Santamaria

Mariano Gali

Leocadio Cano Dorr

Pedro Puig Sorrosal

Miguel Vilanova Ferro

En el pueblo de Mollet á dos de Diciembre de mil ocho cientos noventa y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente numero de concejales habiendo dejado de asistir los los Sres. Sans, Segura Nos y Campo de que certifico

Miguel Vilanova Ferro

S. Presidente
Santamaría
Comadevall
Galí
Puigdomenech

En el pueblo de Mollet á cuatro de Diciembre de mil ocho cientos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llargues Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura á un oficio del Sr. Alcalde de Granollers manifestando que el mozo Francisco Fiol Anfruns será alistado en aquella villa para el próximo reemplazo de 1899 y que se le comunique su conformidad. Del Ayuntamiento acuerda se le manifieste estar conforme en que sea alistado en la referida villa.

Dióse lectura á un oficio del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia manifestando imponer al Sr. Alcalde la multa de cincuenta pesetas si dentro de tercero dia no se remiten al Cuerpo provincial las cuentas municipales de 1867-68 que en 4 Agosto de 1892 fueron recogidas del mismo por D. Franco Simó para su nueva formacion y redicion. Del Ayuntamiento en atencion a que las referidas cuentas estan todavia sin firmar y tramitar y que los que deben autorizarlas unos están ausentes y otros han fallecido se acuerda ~~se traslade~~ pasar á consultarlo á las oficinas de dicha Comision y sin perjuicio de hacer todo lo posible para que pueda cumplirse lo dispuesto por la superior Autoridad relativo á la formacion y tramitacion de dichas cuentas.

Seguidamente despues de oir á la Comision de policia urbana el Ayuntamiento acuerda que no ha lugar á conceder la autorizacion solicitada por D. Rafael Roses en su instancia de 14 Octubre último para construir un deposito para las aguas sucias de su casa en el patio propiedad del Ayunto. contiguo á la misma en la calle de la Piedad de este pueblo.

Luego se acuerda que se pague á D. A. Lopez Robert el importe del primero y segundo trimestres de suscripcion al Boletin Oficial de la provincia. Se aprueba y acuerda el pago á los Sres Catasus y Cª de una cuenta importe 135 Pesetas por un barril de petroleo para el alumbrado público, y otra del

Alguacil D Antonio Creus por diferentes comisiones á Barce-
lona de imporle treinta pesetas la cual se aplicará al capítulo
de imprevistos del presupuesto por no tener consignacion es-
pecial

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de
que certifico. El Alcalde = se acuerda = no vale

Ygnacio Blanques

Mariano Gali

Geronimo Comadevall

Pedro Puig Dorca

Miguel Vilanova Ferro

En el pueblo de Mollet á nueve de Diciembre de mil ocho cientos no-
venta y ocho. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria corres pon-
diente á este dia por no haberse reunido mayoria de Concejales
habiendo dejado de asistir los Sres Sans Segura, Ros y Camps de
que certifico

Miguel Vilanova Ferro

S. Presidente
Santamaria
Comadevall
Gali
Puigdomenech

En el pueblo de Mollet á once de Diciembre de mil ocho cien-
tos noventa y ocho. Reunidos los señores del Ayuntt. que
al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo
para celebrar sesion pública ordinaria de segunda convo-
catoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Blanques Puig este
declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la
anterior, se dió lectura á una instancia de D Merca
Coromines pidiendo permiso para construir la acera
en frente de la casa que posee en la calle de la Cerreta-